

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

BENEFICIOS REALES QUE OBTENDRÍAN LOS ADULTOS MAYORES CON LA
APROBACIÓN DE LA LEY DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA

TESINA

Presentada a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San
Carlos de Guatemala

POR

Alba Lissette Herrera Gabriel

Previo a Conferírsele el Título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2,007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
SECRETARIO Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
SECRETARIA Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Alma Lilian Rodríguez Tello
Licenciado Edwin Gerardo Velásquez

REPRESENTANTES DE LO PROFESIONALES

Mtra. María Eloisa Escobar Sandoval

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Isabel de Carmen Chinchilla
Estudiante Mario Rolando Rojo Pérez

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria Licda. Carolina de la Rosa de Martínez
Coordinadora IIETS Licda. María del Carmen Galicia Guillen
Tutora- Revisora Licda. Ana María García Noval
Coordinadora de Área de
Formación Profesional Específica Mtra. Ada Priscila Del Cid

Artículo 11

“Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”.

Reglamento del Consejo Editorial
de la Universidad de San Carlos de
Guatemala

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Ser Supremo que me brindó sabiduría para alcanzar el triunfo.

A MI PATRIA GUATEMALA

Tierra bendecida por Dios, como profesional enalteceré tu nombre

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Casa formadora de profesionales al servicio de los sectores vulnerables

A LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Que me brindó los conocimientos necesarios para trabajar con los sectores más necesitados.

A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ADULTO MAYOR SIN COBERTURA SOCIAL

Gracias por el apoyo recibido

A MI TUTORA REVISORA

Licenciada Ana María García Noval
Gracias por su apoyo incondicional, y acertada asesoría en el presente trabajo, reciba bendiciones celestiales

AL TRABAJADOR SOCIAL LEONEL CIFUENTES

Gracias por compartir con nosotros su gran sabiduría

A MIS PADRINOS DE GRADUACIÓN

Licenciada Enma López Sandoval
Licenciada Flor Marzulema López Herrera
Licenciado Florencio León Rodríguez

Gracias por el apoyo proporcionado en todo momento, y por compartir conmigo este triunfo.

A USTED

Con respeto

ACTO QUE DEDICO

A MIS PADRES

**Narciso de Jesús Herrera
Santos Gabriel de Herrera**

Que despierten tan solo un instante de su sueño eterno, para saborear conmigo la copa del triunfo

A MI HIJO QUERIDO

Pablo Fernando

Un ángel que Dios me envió, con su presencia y sus palabras dulces y tiernas, fueron mi fuente de inspiración y motivación para alcanzar el triunfo, te amo mucho, Dios te Bendiga

A MI SOBRINA NANCY CANCINO

Mil gracias por tu apoyo brindado, sin tu ayuda no lo hubiese alcanzado, te quiero mucho

A MIS HERMANOS Y SOBRINOS

Con Cariño sincero

A MIS AMIGAS

Rossibeel, Shený, Vilma, Rebeca, Marta Alicia, Maricela, Ma. Elena, Paty, Gracias por los momentos compartidos, que nuestra amistad siga alimentándose cada día más

A GUADALUPE REYES

Por su incondicional apoyo y comprensión

A MIS COMPAÑERAS DE TRABAJO

Con Cariño especial (Sucet y Briseyda)

INDICE

CONTENIDO	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO 1	
MARCO TEORICO	
REPERCUSIÓN ECONÓMICA-SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICA EN LOS ADULTOS MAYORES	
1.1 Repercusión Económica	1
1.2 Situación Social	2
1.3 Situación Cultural	3
1.4 Situación Política	4
1.5 Vejez	4
1.6 Envejecimiento	5
1.7 Adulto	5
1.8 Adulto Mayor	5
1.9 Envejecimiento Biológico	6
1.10 Envejecimiento Psicológico	7
1.11 Envejecimiento Afectivo	7
1.12 Envejecimiento Social	8
1.13 Intervención Familiar	8
1.14 Legislación Nacional de Protección para los Adultos Mayores	9
1.15 Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor	9
CAPITULO 2	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR	
2.1. Antecedentes Históricos	14
2.2 Filosofía	16
2.3 Misión	16
2.4 Visión	16
2.5 Objetivos	17
2.6 Datos Demográficos	17
2.7 Datos Geográficos	17
CAPITULO 3	
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS DEL ESTUDIO DE CAMPO	

3.1	Presentación, Análisis e Interpretación de datos del Estudio De Campo	18
-----	---	----

CAPITULO 4

TRABAJO SOCIAL Y EL ADULTO MAYOR EN LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, UNA PROPUESTA DE TRABAJO

4.1	Presentación	25
4.2	Programa de Organización y Desarrollo hacia el Adulto Mayor, en Asociación Nacional sin Cobertura Social	26
4.2.1	Identificación	26
	Naturaleza	26
4.2.3	Objetivos Generales	26
4.2.4	Objetivos Específicos	26
4.2.5	Metas	27
4.2.6	Metodología	27
4.2.7	Proyectos y Actividades Específicas	28
4.2.8.1	Promoción Social	28
4.2.7.2	Proyecto de Reorganización de la Asociación Nacional del Adulto Adulto Mayor	28
4.2.7.3	Formación Educativa	28
4.2.8	Recursos	29
4.2.8.1	Humanos	29
4.2.8.2	Materiales	30
4.2.8.3	Institucionales	30
4.2.8.4	Financieros	30
4.2.9	Supervisión	30
4.2.8	Evaluación	31
	CONCLUSIONES	35
	RECOMENDACIONES	36
	BIBLIOGRAFÍA	37

INTRODUCCIÓN

Los cambios sociales y demográficos de las últimas décadas han tenido un gran efecto en la prestación de servicios humanos, el crecimiento de la población adulta mayor, es uno de los cambios más importantes que se han dado. Este aumento ha traído consigo un incremento en necesidades de salud, sociales, económicas y psicológicas, a pesar de que la mayoría de las personas que sobrepasan los 60 años llevan una vida activa, un número considerable experimenta problemas de índole social, emocional o económico por lo que requieren de una atención la cual les permita poder solventar en parte sus necesidades. La tercera edad siempre ha sido una interrogante para todo ser humano, algunos la definen como una etapa degenerativa del ser humano, otros la definen como un momento especial en la vida en donde se demuestran las experiencias obtenidas y se logra el equilibrio espiritual en su constante búsqueda a lo largo del camino de la existencia.

Actualmente en el ámbito económico, especialmente en la sociedad capitalista se tiende a valorizar al hombre por lo que produce durante su vida activa más que por el valor en sí como ser humano, y cuando este llega a la tercera edad, lo ven como un ser improductivo y por lo mismo tiende a ser discriminado. A pesar que la Ley y Reglamento para personas de tercera edad decreto Legislativo No. 80-96 y sus reformas, en el capítulo 1, ampara en general a los adultos mayores, ya que tiene por objeto tutelar los intereses de las personas mayores para que tengan un nivel de vida adecuado en condiciones que ofrezcan vivienda, alimentación, vestuario, asistencia médica y servicios sociales necesarios para una existencia útil y digna.

En la actualidad las personas de la tercera edad buscan oportunidades de asociarse y relacionarse con personas de su misma edad, para intercambiar experiencias en cuanto a su modo de vida, y de esta manera lograr cambios para este grupo etéreo. Por lo tanto el guatemalteco de la tercera edad está en la cuerda floja, ya que muy pocos cuentan con programas de protección que les permitan tener una vida

digna, estas personas constituyen nuestro pasado próximo, nuestra memoria, por lo que merecen aunque sea un mínimo cuidado, al no existir un plan de pensiones digno y accesible para la mayoría.

Por último puede decirse que la sociedad ha etiquetado al anciano como un ser improductivo, con múltiples problemas que se manifiestan por discapacidad, alejado de la realidad, pues según el censo poblacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2,002, esta población no tiene discapacidad alguna, sino por el contrario, más que un sujeto de atención constituye un recurso muy valioso para el desarrollo del país.

Y los adultos mayores que integran la Asociación Nacional de Hombres y Mujeres de la Tercera Edad Sin Cobertura de los Beneficios de Seguridad Social, no quedan excluidos de esta problemática, ya que la mayoría tiene que buscar los medios para su subsistencia debido a que no cuentan con un empleo que les permita tener una vida digna, por lo que consideran necesario realizar las gestiones necesarias para lograr que se les brinde la ayuda económica por parte del Gobierno de Guatemala, y de esta manera ellos puedan solventar en parte los problemas que les aquejan.

La situación de vida de los adultos mayores es un tema relevante de la sociedad, razón por la cual la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como también la Escuela de Trabajo Social, considera de suma importancia realizar estudios en cuanto a esta realidad, con el propósito de tener acceso a información más reciente, y de esta manera llevar a cabo propuestas como una alternativa de solución a la misma.

El método que se utilizó para realizar la investigación fue el inductivo-deductivo, aplicando la metodología propia de Trabajo Social a través de las técnicas y revisión bibliográfica y entrevista, y como instrumentos: el plan de investigación y la boleta de entrevista diseñada para el efecto.

Al concluir la investigación, la información se organizó en cuatro capítulos según lo establecido en el numeral seis del plan de investigación denominado bosquejo preliminar, quedando de la siguiente manera:

El capítulo uno, es el Marco Teórico en el cual se presentan conceptos y categorías para una mejor comprensión del tema objeto de estudio; en el capítulo dos, se presentan aspectos generales de la Asociación del Adulto Mayor sin Cobertura Social, el capítulo tres, constituye la presentación, análisis e interpretación de los datos obtenidos en la investigación de campo.

Y el capítulo cuatro presenta una propuesta profesional para implementar una Oficina o un departamento de Trabajo Social, en dicha organización.

Luego se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del presente estudio; y al final se describe la bibliografía que sustenta la parte teórica de la investigación.

CAPÍTULO 1

REPERCUSIÓN ECONOMICA-SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICA, EN LOS ADULTOS MAYORES

El envejecimiento progresivo de la población ha tenido consecuencias importantes en la vida económica, política y social del país. Ha sido tan grande su impacto que han surgido varios estudios en cuanto a Gerontología Social.

1.1 Repercusión Económica

La sociedad guatemalteca presenta una crítica situación económica y social que afecta a la población en general, los procesos de inflación y devaluación afectan el poder adquisitivo del salario de las grandes mayorías, así como el déficit de salud, vivienda, educación, alimentación, vestuario, trabajo, etc. Sin embargo aún cuando las desigualdades del acceso a los servicios y bienes económicos se observan en toda la población, en el grupo de adultos mayores es especialmente significativa.

Por otra parte “la exclusión económica de los adultos mayores en el mundo laboral, la tasa de participación en la economía es inferior a la de los demás adultos; este hecho más allá de responder a una decisión voluntaria o una limitación impuesta por problemas de salud, obedece a disposiciones que rigen el retiro de la actividad y a características restrictivas de trabajo.

Además de estos obstáculos como los altos índices de desempleo y subempleo, la vulnerabilidad y el riesgo de los adultos mayores aumenta por rezago tecnológico y la estigmatización como individuo poco productivo, que les limita competir con generaciones de trabajadores más jóvenes y mejor calificados”¹.

¹ Estrada Galindo, Gustavo. “Exclusión Social y Envejecimiento”, Sistema de Naciones Unidas, Ciudad de Guatemala, 2,004, Pág. 10

La vulnerabilidad de los adultos mayores no se queda solo en la inseguridad económica sino que también se expresa en el acceso a los servicios básicos, los cuales le permitirían una vida más saludable y de satisfacción.

Por último puede decirse que la sociedad ha etiquetado al anciano como un ser improductivo, con múltiples problemas que se manifiestan por discapacidad, lo cual está alejado de la realidad, pues según el censo poblacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2,002, esta población no tiene discapacidad alguna, sino por el contrario, más que un sujeto de atención es un recurso muy valioso para el desarrollo del país.

1.2 Situación Social

“Demográficamente en la sociedad guatemalteca, la población adulta mayor según el Censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE en 1994 el 5 % son adultos mayores”². La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares ENIGFAM, en 1998 y 1999 señala que el 7% de la población correspondía a adultos mayores; en tanto que en la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vivienda ENCOVI de 2,000 él 6 % pertenecía a la población adulta mayor, y según el censo del año 2,002 la población adulta mayor era de 4 %.

Los cambios sociales y demográficos de las últimas décadas han tenido un gran efecto en la prestación de servicios humanos, el crecimiento de la población adulta mayor, es uno de los cambios más importantes que se han dado; este aumento ha traído consigo un incremento de necesidades, a pesar de que la mayoría de las personas que sobrepasan lo 60 años llevan una vida activa, un número considerable de ellos experimenta problemas de índole social, emocional y económico, por lo que requieren de una atención, la cual les permita poder solventar en parte sus necesidades.

² Instituto Nacional de Estadística, Censo realizado en el 2,002, Pág. 10

Dentro de estas necesidades se puede mencionar la vivienda, “porque algunos adultos, no cuentan con la misma, sin embargo al intentar obtener una, son discriminados, ya que últimamente cuando se proponen proyectos, van encaminados hacia las parejas jóvenes con hijos, dejando a un lado a las personas de la tercera edad, quienes no llenan los requisitos de la edad, entre otros”³.

Otra problemática que presentan los adultos mayores, es la salud, ya que también se expresa en el acceso y disfrute de sus derechos a los servicios básicos. Según datos recabados en el Instituto Nacional de Estadística, “indica que el 41 % es atendido por los servicios públicos, el 5.7 % por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), y el 33 % por el sector privado, mientras tanto el restante 20 % por lo general indígenas pobres del área rural, acuden a curanderos, farmacias o se automedican”⁴.

Los datos anteriores dejan ver la exclusión de un importante grupo de personas de los servicios de salud, pero además, quienes tienen acceso no siempre pueden disponer de servicios diferenciados y de calidad, debido a que los hospitales nacionales y privados todavía carecen de atención geriátrica.

1.3 Situación Cultural

Con respecto a la cultura del adulto mayor, no existe teoría específica en cuanto al mismo, pero dentro de este punto cabe mencionar la religión, ya que la mayoría de ellos profesa la religión católica, y una minoría se inclina por otras religiones existentes.

Por lo general las personas de la tercera edad se diferencian entre sí por las distintas costumbres y hábitos que poseen, sin embargo en algunos casos se comunican con otros adultos de su misma edad, por lo que a través de ello adoptan hábitos y otras costumbres.

³ Estrada Galindo, Gustavo. “Exclusión Social y Envejecimiento”, Sistema de Naciones Unidas, Guatemala, 2004, Pág. 7

⁴ Idem. Pág. 12

En cuanto a educación, no todos cuentan con este privilegio, ya que algunos por ser personas de escasos recursos, nunca tuvieron la posibilidad de poder optar aunque sea los primeros años de estudio.

1.4 Situación Política

“Desde el punto de vista político, el sector poblacional de 65 años ó más, se han constituido en una fuerza electoral, actualmente en Guatemala existen dos grupos de adultos mayores, en el primero se encuentran las personas que están conscientes de sus derechos y obligaciones, y el otro grupo se encuentran las personas adultas mayores que son marginadas por su familia y por la sociedad”⁵.

1.5 Vejez

También es necesario hacer referencia al término vejez que “es una etapa dentro del proceso de desarrollo de la persona que ocurre tan natural e inevitable como la niñez y la adolescencia, que en el transcurso de los años el hombre envejece como resultado de factores biológicos, psicológicos y sociales”⁶.

La vejez es inevitable por lo que debemos tratarla con dignidad y respeto social, mediante un cambio de actitud que ayude a comprenderla y que sea disfrutada plenamente por quienes tienen la oportunidad y la dicha de llegar a una edad avanzada.

Además “la conformación del propio grupo familiar, en el nacimiento, la crianza de los hijos, su socialización y aprendizaje, las alternativas de la carrera laboral son algunos de los sucesos significativos en la vida del adulto”⁷.

⁵ Ibid Pág. 25

⁶ Procurador de los Derechos Humanos. “Envejecimiento Activo en las Personas Adultas Mayores”, Defensoría del Adulto Mayor de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, 2,005, Pág. 18.

⁷ Redondo, Nélica. “Ancianidad y Pobreza”. Una Investigación en Sectores Populares, Editorial Hvmánitas, Buenos Aires, Argentina, Villa Verde, Julio 1990, Pág. 107

1.6 Envejecimiento

“Es una etapa natural de la vida, y es considerada como un proceso Biológico caracterizado por la aparición de una serie de transformaciones en el organismo que conducen a la disminución de la capacidad funcional de sus órganos; una vez finalizado el desarrollo, se inicia el proceso del envejecimiento, así mismo por la herencia, el estilo de vida durante la juventud, las enfermedades padecidas, el tipo de trabajo, los hábitos, etc. No obstante, a partir de los 60 años, el proceso de envejecimiento puede verse influido positivamente por una alimentación equilibrada, el buen estado de salud y el ejercicio físico y negativamente por las enfermedades y el sedentarismo”⁸.

1.7 Adulto

“Se considera adulto, a toda persona que ha terminado su crecimiento, el que, según los términos de la ley, llega a la mayoría de edad.

En la pirámide etárea, el adulto ocupa la cima, concibiendo entonces por adulto a una persona que cuenta con la experiencia obtenida a lo largo de su vida”⁹.

Los sucesos significativos en la vida del adulto, son el proceso que se desarrolla a partir de la edad adulta abarcando la conformación del propio grupo familiar, el nacimiento y la crianza de los hijos, su socialización, aprendizaje y las alternativas de la carrera laboral.

1.8 Adulto Mayor

Esta etapa es considerada como “la disminución natural y progresiva de las facultades físicas y mentales, propias de la vejez. Sin embargo, el adulto mayor

⁸ Estrada Galindo. Op Cit. Pág. 107

⁹ Warren, Howard C. “Diccionario de Psicología”. Decimosexta Reimpresión, Editorial, Fondo de Cultura económica México D.F. 1984, Pág. 84

cuenta con un potencial enriquecido por la experiencia de la vida, por lo tanto se le debe de atender en sus necesidades sociales, morales, espirituales y familiares involucrándolo en la participación de actividades propias de su edad”¹⁰.

Las concepciones diferentes acerca del proceso de envejecimiento lleva a muchas personas a concluir que la etapa de la vejez en la sociedad actual, es un período de vida al cual se le teme principalmente por los cambios físicos, y es imposible justificar que no se les otorgue la ayuda que estas personas necesitan, en un país donde los gastos públicos tienen como característica principal la dificultad de poderlos explicar, al no tener lógica en demasiados casos como es el de viajes innecesarios de funcionarios, diputados, o de sueldos en asesorías igualmente superfluas, o las constantes exoneraciones o posibilidades de elusión de impuestos.

Y los miembros de la Asociación del Adulto Mayor, sin cobertura social no se encuentran excluidos de estos problemas, ya que muchos asisten a la misma con la esperanza de que sus dirigentes les encuentren solución a sus problemas, ya que muchos no cuentan con ningún medio de subsistencia sino que viven de la caridad.

1.9 Envejecimiento Biológico

El término vejez, como un fenómeno natural en donde los cambios ocurren a través del ciclo de la vida y que resultan en diferencias entre las generaciones jóvenes y las adultas, el mismo se define como un proceso natural, gradual de cambios y transformaciones a nivel biológico y psicológico.

“El envejecimiento biológico se define como senectud o senescencia, es el período en donde las personas se tornan más susceptibles a enfermedades o muerte, puede ser definido como el conjunto de cambios estructurales y funcionales que experimenta un organismo como resultado de transcurrir del tiempo, estos cambios provocados por la edad, conducen irreversiblemente un decrecimiento en la

¹⁰ Ibid. Pág. 86

eficiencia funcional del organismo por lo tanto es una reducción de la capacidad para sobrevivir, que culmina en la muerte .

El envejecimiento biológico no ocurre en todas las personas de igual manera, los diferentes sistemas de órganos no envejecen al mismo ritmo, algunos experimentan una pérdida mayor de funciones que otros, este envejecimiento puede comenzar mucho antes que la persona alcance la edad cronológica de 65 años”¹¹ .

1.10 Envejecimiento Psicológico

“Trata de los cambios que ocurren en los procesos sensoriales y preceptuales, destrezas, funcionamiento mental, además la personalidad los impulsos, emociones y las motivaciones, la edad cronológica, fisiológica y psicológica, raramente coinciden y esto añade una dimensión que acentúa las diferencias entre individuos en cuanto al fenómeno de envejecimiento” ¹² .

1.11 Envejecimiento Afectivo

“Se refiere a la reducción en las capacidades adaptativas de la persona en relación con el ambiente, por ejemplo las personas ancianas habitualmente confrontan dificultades en orientarse cuando se mueven a hogares nuevos o a hospitales, lo cual varía de persona a persona, y no ocurre en la misma edad o tiempo.

“Los cambios biológico y psicológicos que ocurren a medida que se avanza en edad, estos se relacionan con el ambiente social de la persona lo cual viene a afectar su comportamiento” ¹³ .

¹¹ Sanchez Delgado, Carmen Delia. “Gerontología Social” Editorial Espacio, 1a. Edición, Buenos Aires Argentina, 2,000, Pág. 34

¹² Idem. Pág. 35

¹³ Idem. Pág. 36

1.12 Envejecimiento Social

“Es cuando se refiere a los hábitos sociales y las relaciones que la persona tiene en el campo social, con sus familiares y amigos en las relaciones de trabajo así como dentro de las organizaciones religiosas y grupos políticos en donde se encuentra.

Las personas envejecen cronológica, biológica y psicológicamente y sus funciones y relaciones sociales también se alteran, usualmente las personas experimentan una reducción en sus interacciones sociales importantes”¹⁴.

El medio social, el cual varía considerablemente, determina el significado de la vejez para una persona y si esa experiencia de envejecer será positiva o negativa.

En conclusión, cada dimensión ya sea lo biológico, psicológico o social están interrelacionados entre sí en la vida de las personas de edad avanzada, por ejemplo, la condición física de la persona afecta la conducta social y viceversa. Es decir el producto final del envejecimiento es el resultado de la interacción entre el componente genético, el organismo y el ambiente en que se desenvuelve cada ser humano.

Es importante reconocer que cada persona enfrentará la etapa de la vejez de manera diferente en función de su personalidad, algunas la aceptarán de forma pasiva dependiente, otros buscarán reemplazar más funciones y actividades perdidas como otras que le resulten de interés y disfrute.

1.13 Intervención Familiar

“El comportamiento de un miembro familiar no está aislado de la conducta de los otros miembros del sistema en las relaciones de la persona de edad avanzada con su familia pueden surgir unas fuentes de conflicto que ameriten la intervención

¹⁴ Ibid, Pág. 44

profesional, muchas veces a la persona se le adjudican todas las dificultades familiares por el simple hecho de su presencia en la familia. La persona anciana también puede mantener una relación simbiótica con uno o más de sus hijos por consiguiente esta situación no le permite expresar su independencia y desarrollo personal”¹⁵.

La familia es una Institución esencial para la población adulta mayor, a pesar de sus formas y funciones cambiantes, la familia sigue siendo un punto de referencia crucial para la mayoría de las personas ancianas quienes en su mayoría, están vinculados a una red de apoyo familiar en la cual esposa, esposo e hijos, ocupan un papel primordial, por lo que la familia es la principal fuente de guía emocional para el anciano en tiempo de crisis.

1.14 Legislación Nacional de Protección Para Los Adultos Mayores

1.15 Ley Del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor (Decreto Legislativo 85-2,005)

La Ley del adulto mayor se creó en el año de 1996, a raíz de que en el año de 1982 se celebró la primera Asamblea Mundial sobre el envejecimiento, por lo que el Estado de Guatemala adquirió el compromiso de ejecutar acciones a favor de la población adulta mayor.

Para efectos de esta investigación se describen algunos artículos los cuales se considera que son importantes.

En el Capítulo 1, artículo 1, objeto de la Ley dice “la presente Ley tiene por objeto y finalidad tutelar los intereses de las personas de la tercera edad, que el Estado garantice y promueva el derecho de los ancianos a un nivel de vida adecuado en

¹⁵ Valverde, Luis. “El Cambio Social y las Personas de Edad Avanzada”, Revista Gerontología en Acción, San José Costa Rica, 1990, Pág. 19

condiciones que ofrezcan educación, alimentación, vivienda, vestuario, asistencia médica geriátrica, gerontológico, integral, recreación y esparcimiento, y los servicios sociales necesarios para una existencia útil y digna”¹⁶.

En el capítulo 2 y artículo 8 dice que “el Estado y sus instituciones deberán de contribuir a la realización del bienestar social satisfactorio de las personas de la tercera edad, quienes tienen derecho a recibir la protección del Estado que deberá cumplir con lo siguiente:

Crearé mecanismos institucionales de previsión social para garantizar su derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad, vivienda, recreación, esparcimiento y trabajo.

Así mismo fomentará y garantizará el funcionamiento de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que realicen actividades de atención a la persona de la tercera edad.

En Guatemala a nivel de Estado, existe un Comité Nacional de Protección para la Vejez CONAPROV quien es el encargado de promover acciones en beneficio de los adultos mayores. Quienes integran este comité son:

Secretaría de obras sociales de la Esposa del Presidente
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Procuraduría de los Derechos Humanos
Procuraduría General de la Nación
Y dos representantes de organizaciones del Adulto Mayor

¹⁶ Congreso Nacional de la República de Guatemala, Constitución Política de Guatemala, Reformada por la Consulta Popular, Acuerdo Legislativo 18-93, Asamblea Nacional Constituyente, Nueva Edición, Editorial Ayala y Jiménez, Guatemala 1993, Pág. 10

A raíz de esta ley, el Congreso de la República de Guatemala, considera que corresponde al Estado proteger a las personas de edad avanzada, así como también otorgarles y garantizarles sus derechos a todos los servicios que todo ciudadano tiene derecho.

Así como también considera que los adultos mayores son personas que requieren de un cuidado especial ya que han servido a la patria y que en cierta medida siguen contribuyendo al desarrollo de la sociedad, y por lo mismo son merecedores de recibir una pensión económica la cual les permita tener mejores condiciones de vida.

Sin embargo existe un grupo de personas de la tercera edad, que aún sirviendo al país, no han podido tener la oportunidad de obtener una jubilación la cual les permita tener un ingreso económico para poder sobrevivir; ya que “toda su vida trabajaron sin tener ninguna prestación, así mismo se les ha vedado el derecho para aportar su sabiduría y experiencia, como contribución para el desarrollo social y económico de país”¹⁷.

Por lo anterior el Congreso de la República, decreta la Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, siendo este decreto el número 85-2,005; el cual beneficiará a este sector desposeído, siempre y cuando no se encuentre en ningún régimen de cobertura social en el país.

Actualmente son 50 mil expedientes de solicitud de pensiones que han ingresado al Ministerio de Trabajo y Previsión Social los cuales son depurados. Según el Ministro de Trabajo, los primeros pagos serán a mediados de septiembre del 2,007, considera también que los recursos económicos alcanzarán para apoyar a 50 mil adultos mayores.

¹⁷ Idem, Pág. 16

La Ley de Compensación Económica, genera controversias y emociones encontradas, porque ¿quién podría estar en contra de que estos ciudadanos tengan el derecho de recibir una pensión decorosa que les permita sobrevivir con dignidad y el respeto que merecen?

El sistema de pensiones que impera en este país, es un desastre porque las pensiones que se pagan no se ajustan a la realidad económica que vivimos y las sumas que reciben los jubilados son indecorosas, ya que miles de estos tienen que conformarse con Q. 340.00 al mes, algunos con Q.500.00, y otros afortunados no pasan de Q.1,500.00.

Para poner en marcha la Ley de Compensación Económica se necesitan 44 mil millones de Quetzales para los primeros 10 años, estas cifras son calculadas por el Presidente de la Junta Directiva del IGSS, Licenciado Carlos Torrebiarte, por otra parte los adultos mayores de 65 años sin cobertura social que están por debajo del índice de pobreza (56.2 %), el costo del primer año sería de 1 mil millones de Quetzales, y para ser sostenible, se deberían prever 21 mil millones para los primeros 10 años. Por otro lado para los adultos mayores de 65 años sin cobertura social, que se encuentran en extrema pobreza (31.1%) el costo del primer año sería de Q.748 millones, y para ser sostenible se deberían prever 11 millones de Quetzales para los primeros 10 años, esto sin incluir los costos administrativos, ni los costos de calificación y acreditación de derechos. Por lo que se considera que ayudar a las personas de la tercera edad es bastante difícil”¹⁸.

La Ley de compensación Económica del Adulto Mayor responde a intereses políticos de quienes la impulsaron, aunque no deja de ser una medida justa para un Estado que tiene olvidado a millones de hombres y mujeres por décadas, en definitiva no importa si fueron razones políticas o no las que empujaron la Ley del Adulto Mayor, esta iniciativa de apoyar a los olvidados de siempre, es acertada, porque no se hizo

¹⁸ Torrebiarte, Carlos. Presidente de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, documento sobre índices de pobreza en Guatemala, 2,005, Pág. 91

pensando en quienes afortunadamente nacieron con el pan bajo el brazo o en aquellos que tuvieron oportunidades de desarrollarse a lo largo de su vida o viven con ciertas comodidades. Que una persona llegue a la vejez con amor y con algo de dinero es una bendición, y sin embargo no es tan sencillo de aceptar para todas las personas el hecho de que el cuerpo y la mente se deterioran.

A raíz de esta problemática, se fundó la Asociación del Adulto Mayor, con el propósito de poder brindar a cada persona apoyo en cuanto a su alimentación, ya que tienen la oportunidad de que los mismos puedan asistir a un comedor diariamente y de esa manera tengan sus tres tiempos de comida, así como también obtienen otros beneficios como jornadas médicas, sin embargo siguen luchando porque la Corte de Constitucionalidad apruebe la Ley, y así puedan solventar otro tipo de problemas que les aquejan.

CAPÍTULO 2

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR

2.1 Antecedentes Históricos

La Asociación Nacional de Hombres y Mujeres de la Tercera Edad sin Cobertura de los Beneficios de Seguridad Social, fue fundada en el mes de julio de 1,995, y el 3 de julio del año 2,000, se logró su personería jurídica.

Su fundador es el señor Héctor Montenegro Castellanos, quien fue motivado por la problemática que presenta la población adulta mayor; considera que es necesario presentar un anteproyecto para el beneficio de los mismos, por lo que juntamente con un grupo de adultos mayores formaron la primera Junta Directiva de dicha Asociación, pero por diversas razones, estas personas dejaron de asistir a dicha Junta, por lo que se desintegró la misma, quedando únicamente el señor Montenegro, quien no desmayó, hasta lograr que se le escuchara en el Congreso de la República.

En el año de 2,005 miembros de la Asociación Nacional de Hombres y Mujeres de la Tercera Edad sin Cobertura de los Beneficios de Seguridad Social, acuden al diputado Dr. Manuel Baldizón quien cooperó en la propuesta de Ley y en la visibilización del problema.

Esta Ley fue presentada y aprobada en su primera lectura, el 18 de febrero del 2,004, y desde entonces recorre comisiones de Finanzas, Economía y Previsión Social, para su estudio y análisis.

Durante el año 2,006 la Asociación y sus integrantes, contaron con el apoyo y acompañamiento de la defensoría del adulto mayor, en la búsqueda de entrada en vigencia de la Ley de Pensión Económica para el Adulto Mayor sin cobertura social, Decreto 85-2,005, y este fue publicado en el diario oficial en el mes de marzo. Sin

embargo desde el inicio, la normativa fue aprobada con el rechazo del partido oficial y el ejecutivo, quien la vetó en su oportunidad, por no existir ninguna fuente de financiamiento para poder aplicarla; la Corte de Constitucionalidad declaró inconstitucional la Ley de Adulto Mayor que establecía un aporte económico mensual para los ancianos sin cobertura social, además que estipulaba 1.85 % del total recaudado del Impuesto al Valor Agregado, para cubrirla, lo cual afecta un ingreso ya comprometido en el Presupuesto General de la Nación.

Por esta razón es que la Asociación fortaleció su organización y realizó una batalla legal la cual duró más de un año, dentro de estas acciones cuentan con una huelga de hambre que duró 56 días, y varias manifestaciones que fueron realizadas frente al Congreso y Casa Presidencial, frente a la Corte de Constitucionalidad, Ministerio de Trabajo y otros.

A finales del 2,006 se les concede una mesa de diálogo entre el Ejecutivo y los representante de los adultos mayores sin cobertura social, en la que se acordó después de 6 horas de discusión, gestionar en el Congreso una propuesta de reformas al decreto 85-2,005.

Para el 1 de enero del 2,007, la Ley del Adulto Mayor, entró en vigencia con su publicación, fijó un aporte mensual de Q.400.00 para personas de la tercera edad que comprueben por medio de un estudio socio-económico encontrarse en extrema pobreza o contar con limitaciones físicas o mentales.

El proceso es lento, pero es un gran logro de los adultos mayores sin cobertura social, en doce años que llevan luchando por el reconocimiento de sus necesidades sin embargo esta ayuda servirá solo para subsanar algunas carencias.

Actualmente el señor Héctor Montenegro, es el Presidente y Representante Legal de la Asociación, y el asesor directo de la misma es el Licenciado Eduardo Acajabón.

La Asociación está debidamente registrada y en el acto constitucional aparece con el nombre de Asociación Nacional de Hombres y Mujeres de la Tercera Edad sin Cobertura de los Beneficios de Seguridad Social, partida No. 4556, folio 4556, libro 1 del sistema único del registro electrónico de personas jurídicas, razón por la que se encuentran debidamente legales para realizar diversos trámites.

2.2 Filosofía

La Filosofía de la Asociación Nacional de Hombres y Mujeres de la Tercera Edad sin Cobertura de los Beneficios de Seguridad Social, consiste en generar propuestas y acciones orientadas a la implementación de la Ley de Compensación Económica, su principal función es asesorar a la población adulta mayor, así como diseñar procedimientos para ejecutar programas de beneficio del adulto mayor.

2.3 Misión

La misión de la Asociación Nacional de Hombres y Mujeres de la Tercera Edad, sin Cobertura de los Beneficios de Seguridad Social, radica en fortalecer y promover la identidad del adulto mayor, así como también velar por su dignificación, erradicación de la indigencia, promoviendo talleres de capacitación para que de esta manera estas personas puedan sentirse útiles en la sociedad, y por ende puedan generar divisas para el país.

A través de esta organización, se contribuye a que los guatemaltecos adultos mayores tengan una mejor calidad de vida y desarrollo humano.

2.4 Visión

Su visión se fundamenta en ser una Asociación integra, transparente, eficiente, orientada a apoyar a la población adulta mayor, y de esta manera, ellos alcancen sus objetivos y puedan cubrir parte de sus necesidades.

2.5 Objetivos

- Lograr que se cumpla con la aprobación de la Ley de Compensación Económica.
- Realizar jornadas médicas, que beneficien al adulto mayor
- Velar por los derechos de los adultos mayores
- Velar por la dignificación del adulto mayor
- Lograr que se erradique la indigencia en el adulto mayor
- Lograr que existan talleres de capacitación para los adultos mayores, para que su autoestima sea elevada.

2.6 Datos Demográficos

Refiere el representante de la Asociación Nacional de Hombres y Mujeres de la Tercera Edad, sin Cobertura de los Beneficios de Seguridad Social, que se inició con un bajo número de personas, sin embargo se ha ido incrementando, ya que el cumplimiento de la Ley de Compensación Económica casi es un hecho.

El señor Montenegro, indica que existen 550 mil personas en el país, que no reciben pensión, y esta falta de beneficios económicos obliga a muchos a la mendicidad o a continuar trabajando a pesar de su edad.

2.7 Datos Geográficos

Actualmente la Asociación Nacional de Hombres y Mujeres de la Tercera Edad, sin Cobertura de los Beneficios de Seguridad Social, se ha extendido en todo el país, a raíz de la propuesta de la Ley de Compensación Económica, ya que las personas adultas mayores, son vulnerables a la pobreza y la exclusión social por su edad, y por su condición de vida. Sé esta trabajando en la Costa Sur, altiplano, y el norte del país.

CAPÍTULO 3

PRESENTACIÓN ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS DEL ESTUDIO DE CAMPO

3.1 Presentación

El adulto mayor forma parte del sector minoritario de la población guatemalteca, que no puede esperar que se le brinden las condiciones para vivir dignamente. Vive marginado y rechazado por su familia ya que resulta ser una carga económica para su familia y para la sociedad, porque carece de recursos físicos que lo califiquen como ser productivo y económicamente útil.

También es importante resaltar que a pesar de haber trabajado durante toda su vida activa y llevado adelante a todos sus hijos, el Estado no se ha preocupado porque existan programas de pensión de retiro y los hijos lo toman como carga.

Por lo tanto su participación productiva en el mundo laboral, es inferior a la de los demás adultos.

En conclusión el adulto mayor, en su mayoría es etiquetado por la sociedad, como un ser improductivo con múltiples problemas que se manifiestan por discapacidad alejado de la realidad.

Los adultos mayores tienen derecho a tener una vida digna, la cual les permita gozar de distintos servicios, siendo uno de ellos el poder obtener una pensión monetaria que les permita solventar en parte sus problemas.

Por lo que se avocan a la Asociación Nacional de Hombres y Mujeres de la Tercera Edad, sin Cobertura de los Beneficios de Seguridad Social a manera de obtener respuesta a lo expuesto anteriormente.

3.2 Presentación de Resultados

Como unidad de análisis se tomó en cuenta a los adultos mayores que asisten Mensualmente a la Asociación Nacional del Adulto Mayor sin Cobertura Social, para obtener una ayuda económica por parte del Estado Guatemalteco.

CUADRO 1
EDAD Y SEXO
(Población Entrevistada)

INTERVALO	EDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
61 – 65	6	5	1	6	17
66 – 70	13	10	3	13	37
71 – 75	4	2	2	4	11
76 – 80	8	5	3	8	23
81 – 85	3	-----	3	3	9
86 – 90	1	-----	1	1	3
Total	35	22	13	35	100

Fuente: investigación de campo, Junio 2,007

Según la investigación realizada, se pudo observar que la población que está pendiente de una respuesta favorable que les brinde la Asociación, en su mayoría es del sexo femenino. Las mujeres son parte importante dentro de las actividades que se realizan dentro de la Asociación del Adulto Mayor, por diversas razones, estas personas tienen más tiempo para asistir a reuniones, además son las que más desprotegidas están.

La población adulta mayor que no tiene cobertura social es aproximadamente del 92 %, según Censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística, cifra que va en aumento por la gran cantidad de trabajadores por contrato y de la iniciativa privada que no incluyen seguro social y que se jubilan cada año, así como también de trabajadores informales producto del desempleo masivo.

CUADRO 2
ESTADO CIVIL
(Población Entrevistada)

VARIABLE	CANTIDAD	%
Casado	13	37
Soltero	12	34
Separado	8	23
Viudo	2	6
TOTAL	35	100

Fuente: Investigación de Campo, Junio 2,007

De acuerdo a la investigación realizada se pudo observar que la población adulta mayor, en su mayoría vive con su esposo o esposa, y el 14 % vive solo según la muestra. A raíz de los factores mencionados en el cuadro anterior, la población adulta mayor, tiene un hogar integrado, sin embargo existe otro porcentaje el cual complementa este grupo como lo son las personas solteras.

El adulto mayor, vive con su esposa o esposo, a pesar de tener un hogar integrado, presenta limitantes en cuanto a su forma de vida, y por la extrema pobreza en que se encuentran no han podido satisfacer sus necesidades básicas.

Razón por la que han tenido que solicitar apoyo en la Asociación del Adulto Mayor sin Cobertura Social, para poder obtener un aporte económico y de esta manera solventar su situación económica y social.

CUADRO 3
IDIOMA
(Población Entrevistada)

VARIABLE	CANTIDAD	%
Castellano	33	94
Cackhiquel	2	6
TOTAL	35	100

Fuente: Investigación de Campo, Junio 2,007

Según información recabada se puede decir que el 94 % de las personas que asisten a la Asociación del Adulto Mayor sin Cobertura Social, hablan el castellano, debido a que algunos, por el tiempo de residir en la capital, han perdido sus costumbres al igual que su propio idioma.

La sociedad guatemalteca, presenta una crisis económica, uno de los problemas es la falta de empleo lo cual no les permite a las personas adultas mayores, poder desempeñar alguna actividad en sus regiones por ello se ven en la necesidad de emigrar hacia la ciudad capital, para ir en busca de un mejor futuro tanto de ellos como de su familia, perdiendo su identidad.

CUADRO 4
ESCOLARIDAD E INGRESOS

(Población Entrevistada)

VARIABLE	CANTIDAD	%
Primaria	18	51
Secundaria	0	0
Nivel Medio	1	3
Universitario	0	0
Ninguno	16	43
TOTAL	35	100

Fuente: Investigación de campo, Junio 2,007

De la población entrevistada, que asiste a la Asociación del Adulto Mayor es notorio que el 51 % estudiaron su primaria completa, sin embargo el 43 % son personas que nunca tuvieron la oportunidad de asistir a un centro educativo, ni mucho menos familia que les apoyara.

Los adultos mayores que asisten a la Asociación del Adulto Mayor, consideran que si hubieran tenido la oportunidad de estudiar, no tendrían problemas económicos, y de estar solicitando ayuda económica.

Según información obtenida, se pudo observar que los adultos mayores no obtienen mayores ingresos que les generen ingresos, el 51 por ciento, refiere que obtienen ayuda económica, a pesar de estar casados, los hijos son quienes les apoyan económicamente. Y el 20 por ciento de estas personas viven de la caridad, consiguiendo con ello únicamente para alimentos que no les ayudan en su salud.

Son pocos los adultos mayores que obtienen ingresos por medio de ciertas actividades remuneradas que realizan.

CUADRO 5

ENFERMEDADES

(POBLACIÓN ENTREVISTADA)

VARIABLE	CANTIDAD	%
Respiratorias	3	9
Diabetes	6	17
Artritis	9	26
Corazón	4	11
Gastrointestinal	4	11
Ninguna	9	26
TOTAL	35	100

Fuente: Investigación de Campo, Junio de 2,007

A través de la investigación efectuada se establece que el 26 por ciento de los adultos mayores padecen de problemas de salud, dentro de estos podemos mencionar la artritis, que es la que más padecen las personas que asisten a la Asociación del Adulto Mayor, existen otras enfermedades, pero no son tan relevantes como la mencionada anteriormente. También hay un 26 % que no padece ninguna enfermedad.

Las personas adultas mayores, se ven afectadas físicamente, debido a la mala nutrición que han tenido a lo largo de su vida, esto se debe a la falta de recursos económicos que les permitan tener una vida digna de ellos mismos.

CUADRO 6

BENEFICIOS QUE OBTENDRÍA CON LA APROBACIÓN DE LA LEY DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA

(Población Entrevistada)

VARIABLE	CANTIDAD	%
Económicos	31	89
Sociales	4	11
Total	35	100

Fuente: Investigación de Campo, Junio 2,007

A través de la investigación efectuada se deduce que el 30 por ciento de las personas adultas mayores entrevistadas, consideran que obtendrían beneficios económicos, con la aprobación de la Ley del adulto mayor, aunque sienten incertidumbre porque consideran que no todos serán beneficiados con ésta. Por esta razón es que la Asociación del Adulto Mayor fortaleció su organización y realizó una batalla legal que duró más de un año, entre las acciones efectuadas se cuenta con una huelga de hambre que duró 56 días, y una serie de manifestaciones frente a varias entidades del Gobierno.

CUADRO 7

ACTIVIDADES QUE REALIZAN DENTRO DE LA ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR

(Personas entrevistadas)

VARIABLE	CANTIDAD	%
Ayudar en la Asociación	4	11
Asistir a Reuniones	20	57
Dirigir al Grupo de Asistentes	2	6
Ninguna	9	26
TOTAL	35	100

Fuente: Investigación de Campo, Junio 2,00

De acuerdo a la investigación realizada, se observa que los adultos mayores en su

mayoría únicamente asisten a reuniones las cuales se realizan cada mes, consideran que no pueden realizar ninguna actividad por problemas que presentan, sin embargo consideran que en algún momento si es necesario, pueden realizar alguna tarea que les sea asignada.

CUADRO 8
PROBLEMAS QUE AFRONTAN PARA ASISTIR A LA ASOCIACIÓN
(Personas entrevistadas)

VARIABLE	Cantidad	%
Económico	21	60
Social	5	14
Salud	6	17
Ninguno	3	9
Total	35	100

Fuente: Investigación de Campo, Junio 2,007

A través de la investigación efectuada, se establece que el problema que más afrontan las personas de la tercera edad, es de índole económico, un grupo presenta problemas de índole social, y otros de salud, y el otro grupo se encuentra ubicado dentro de las personas que informan que ellos no tienen ningún tipo de problema.

La mayor parte de los adultos mayores depende totalmente de la ayuda que reciben de personas caritativas, otros de familiares y otros de pequeñas ventas que realizan, Sin embargo consideran que la mayor parte de veces obtienen ingresos solo para sobrevivir.

CAPÍTULO 4

TRABAJO SOCIAL Y EL ADULTO MAYOR EN LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, UNA PROPUESTA DE TRABAJO

4.1 Presentación

La Asociación Nacional del Adulto Mayor Sin Cobertura Social, consideró que era importante trabajar más profundamente para estas personas, por lo que su representante legal, ha luchado porque la Asociación se fortalezca aún más, de manera que realizó una batalla legal que duró más de un año.

Dentro de las acciones efectuadas se considera una huelga de hambre que duró 56 días, y una serie de manifestaciones frente a varias Instituciones del Gobierno, entre ellos el Congreso de la República, Casa Presidencial, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, etc.

Dentro de las actividades que se realizan en la Asociación del Adulto Mayor, están los desayunos, jornadas médicas, mismas que van encaminadas al beneficio de sus integrantes.

Sin embargo, estas personas enfrentan problemas que deben ser atendidos por un profesional desde el punto de vista social, por lo que se considera que estos programas deben ampliarse a través de una Oficina de Trabajo Social específicamente para atender a los adultos mayores que asisten a la Asociación.

El profesional específico debe de desempeñar un papel importante así mismo aplicar los métodos de Trabajo Social Individual y Familiar y de Grupos, para que estas actividades tengan mejores resultados.

Se plantea un Programa el cual tiene su base en objetivos y metas del plan general de trabajo con el adulto mayor.

4.2 Programa de Organización y Desarrollo hacia el Adulto Mayor, en la Asociación Nacional de Personas de la Tercera Edad Sin Cobertura Social

4.2.1 Identificación

Programa de Organización y Planificación de Proyectos, Para el Desarrollo del Adulto Mayor.

4.2.2 Naturaleza

El programa de organización y desarrollo hacia el adulto mayor, será la unidad ejecutora a través de la cual se implementarán proyectos trazados por la profesional en Trabajo Social, quien coordinará y planificará las actividades dentro de la Asociación.

Para lograr lo anterior, se formula el presente programa el cual responde a las necesidades e intereses de los adultos mayores.

4.2.3 Objetivos Generales

Promover la organización del adulto mayor dentro de la Asociación, para que logre su desarrollo dentro de la misma.

4.2.4 Objetivos Específicos

Organizar a los adultos mayores, para que su trabajo en cooperación sirva de plataforma social de los cambios orientados a alcanzar su auto desarrollo.

Contribuir a elevar el nivel educacional de los adultos mayores, para facilitar su auto desarrollo.

Coordinar y organizar el departamento de Trabajo Social, para que pueda ser atendida la población adulta mayor, y referirla para algún programa establecido.

Promocionar, planificar y orientar a los adultos mayores que asisten a la Asociación del Adulto Mayor.

Reorganizar la Asociación Nacional del Adulto mayor, para alcanzar objetivos y metas propuestas.

4.2.5 Metas

Organizar a los adultos mayores que asisten a la Asociación Nacional del Adulto Mayor, en un 100 %.

Promocionar, orientar y capacitar, a las personas que asisten a la Asociación Nacional del Adulto Mayor en un 100 %.

Coordinar las actividades que se realicen en la Asociación del Adulto Mayor, en un 100 %.

Realizar 25 proyectos de desarrollo social, en la Asociación Nacional del Adulto Mayor.

4.2.6 Metodología

El Programa se desarrollará en la Asociación Nacional del Adulto Mayor sin Cobertura Social, ubicada en la Zona 1 por tiempo indefinido. Para lo cual se trabajará con proyectos y actividades específicas con Trabajo Social individual y de grupos siendo estas: Promoción Social, Plan de Reorganización de la Asociación, Formación Educativa, Recursos, Supervisión y Evaluación, describiéndose cada una de la siguiente manera:

4.2.7 Proyectos y Actividades Específicas

Se realizarán proyectos y actividades los cuales motivarán a los miembros de la Asociación, para la integración del mismo.

4.2.7.1 Promoción Social

Para llevar a cabo la reorganización, es necesario, convocar a los miembros de la Asociación, para promover su participación en los proyectos y actividades para su desarrollo social, siendo estas:

- Impulsar la Organización
- Concientización
- Motivación e integración del grupo
- Comunicación Social
- Proceso del grupo

4.2.7.2 Proyecto de Reorganización de la Asociación Nacional del Adulto Mayor sin Cobertura Social

Para la reorganización, es necesaria la Asistencia Técnica, los y las asociadas al formarse e integrarse los grupos de trabajo y participar, deben tener conocimientos sobre las formas de abordaje para que las actividades que realicen llenen sus expectativas de bienestar social.

- Formación y organización de grupos de trabajo dentro de la Asociación.
- Educación y Asistencia técnica.

4.2.7.3 Formación Educativa

La educación es necesaria e importante a cualquier edad, a mayor conocimiento más

necesidades insatisfechas de conocer, sobre la base de lo anterior, se considera importante el desarrollo de las siguientes temáticas:

- Capacitación Básica
- Educación de Adultos senescencia
- Educación para la Salud
- Relaciones Humanas
- Incrementar la Organización
- Cursos básicos de Promoción de Liderazgo
- Charlas sobre Organización
- Importancia de Trabajo Social
- Conciencia Social
- Conciencia de Clase
- Comunicación Social
- Actividades Sociales y Culturales.

4.2.8 Recursos

4.2.8.1 Humanos

El recurso humano que participará en todo lo planificado será las y los asociados constituidos en la junta directiva y en la asamblea, así como todos los profesionales contratados e invitados a participar, personas colaboradoras entre estos los siguientes:

Adultos mayores que asisten a la Asociación

Equipo de Trabajadores Sociales

Profesionales en distintas materias (Psicólogos, Médicos, Educadores etc.)

Personas colaboradoras

Miembros de la junta directiva de la Asociación

Miembros de Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.

Maestros, etc.

4.2.8.2 Materiales

Los recursos materiales serán de acuerdo a cada uno de los proyectos y actividades que se realicen, entre estos los siguientes:

- Materiales de oficina
- insumos para la elaboración de productos varios

4.2.8.3 Institucionales

Las instituciones que participarán en el desarrollo y de los proyectos actividades serán las siguientes:

- Asociación Nacional del Adulto Mayor sin cobertura Social
- Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN
- Agencia Internacional de Desarrollo AID
- Escuela de Trabajo Social
- Otras Instituciones Gubernativas y no Gubernativas

4.2.8.4 Financieros

El financiamiento del programa estará a cargo de la Asociación Nacional del Adulto Mayor, y de Instituciones que deseen cooperar con el desarrollo de estos proyectos (Agencia Internacional para el Desarrollo, AID, y otras entidades de Cooperación)

4.2.9 Supervisión

El programa será supervisado por el Trabajador Social, quien será responsable de coordinar todas las actividades planificadas en los distintos proyectos. Su tarea esencial consistirá en capacitar y asesorar a las personas ejecutoras de dichas actividades; El Trabajador Social deberá estar bien informado y consciente de la

filosofía y el propósito de cada actividad, para que conjuntamente con las personas supervisadas se detecten los puntos débiles de cada ejecución de proyecto, y de esta manera retroalimentar su acción. La supervisión deberá ser sistemática y coordinada, la cual se realizará a través de entrevistas directas y reuniones de grupo, así mismo por medio de instrumentos, como la observación directa y diarios de campo.

4.2.10 Evaluación

Se evaluará la capacidad que tienen los proyectos y actividades para alcanzar los objetivos y metas del mismo, se evaluará su calidad, cantidad y tiempo.

La evaluación será parcial y final, durante el desarrollo del Programa y a la finalización del mismo.

Será realizada por el Trabajador Social, los profesionales que los ejecuten y los miembros de la Asociación que participan en cada actividad realizada durante el Programa y Proyecto, será objetivo para determinar el grado de conocimiento adquirido por los adultos mayores.

Las técnicas a utilizar para la evaluación serán generales para el programa, y específicas para cada actividad, se evaluará de forma integral y continua. Dentro de las técnicas a utilizar están: la reunión de grupo, dinámicas grupales, exposiciones, entrevistas, observación etc.

Las funciones que tendrá el Trabajador Social para el buen desarrollo del Programa son:

Investigador

Llevará a cabo una investigación en la cual se basa el programa a desarrollar

Motivador

Participará, a través de la explicación de motivos o razones del Programa.

Promotor

Realizará una promoción en dos niveles, en el primero las acciones serán informativas, divulgativas y educativas, encaminadas hacia la aceptación de los distintos proyectos. Segundo, requerirá de la labor educativa y capacitación para lograr los cambios socio- culturales.

Orientador

Su participación, será de orientador, para la buena realización de los distintos proyectos planteados

Planificador

Planificará las actividades de los proyectos a realizar, con el equipo de trabajo.

Organizador

Organizará a los participantes de los distintos proyectos y asignará funciones de trabajo, a través de una jerarquización de autoridad y de responsabilidades; conseguirá el desarrollo del Programa, así como del logro de objetivos y metas propuestas.

Coordinador

Coordinará todas las actividades a realizar de forma que no se interrumpa el

Programa tomando en cuenta el horario y lugar de realización, evitando que haya pérdida de recursos y de tiempo, que afecten el buen desarrollo de las actividades.

Ejecutor

Ejecutará acciones de trabajo de acuerdo a la planificación establecida.

Supervisor y evaluador

Supervisaré y evaluaré constantemente el desarrollo de las actividades planificadas y actuar oportunamente en la corrección y rectificación de acciones para que se alcancen los objetivos y metas propuestas.

El trabajador Social deberá reunir las siguientes características:

- Ser un verdadero profesional del Trabajo Social, consciente de los valores y principios de la profesión.
- Tener fundamentos teóricos y prácticos que le permitan interpretar científicamente la problemática social de los adultos mayores.
- Desempeñar sus funciones, no realizar otras que no le correspondan y que no vayan de acuerdo con el objeto de su profesión.
- Conocer ampliamente su área de trabajo.
- Tener conocimientos generales sobre el sector de los adultos mayores.

Para que estos programas tengan éxito es necesario que los profesionales de Trabajo Social proporcionen a estas personas una atención personalizada de acuerdo a alguna problemática detectada.

Para llevar a la práctica esta propuesta, es necesario contar con el respaldo del representante legal de dicha Asociación, para que conjuntamente con personas interesadas, estudiantes practicantes de otras facultades y profesionales de Trabajo Social y de otras disciplinas, brinden el apoyo necesario para tener éxito en la creación de la oficina de Trabajo Social.

CONCLUSIONES

1. La falta de recursos económicos, es el factor determinante para que el adulto mayor no pueda asistir a reuniones que convoca el representante legal de la Asociación Nacional del Adulto Mayor.
2. Los adultos mayores tienen derecho a tener mejores condiciones de vida, sin embargo las instituciones que apoyan a estas personas son relativamente pocas, por lo tanto se les vedan espacios para su desarrollo.
3. Las personas que asisten a la Asociación del Adulto mayor, se encuentran entre las edades de 60 y 90 años, su nivel educativo es bajo, en su mayoría han estudiado la primaria incompleta.
4. La mayoría de personas adultas mayores, viven con su pareja, sin embargo ambos están desprotegidos, porque carecen de ingresos propios.
5. Las personas que asisten a la Asociación Nacional del Adulto Mayor, asisten con la esperanza que el día que llegan a la reunión tendrán una respuesta favorable a su solicitud.
6. La mayoría de adultos mayores que asisten a la Asociación, no realizan ninguna actividad que les sirva de motivación y les ayude en su autoestima.
7. Las características económicas, sociales culturales, educacionales y de estructura política del país, se manifiesta a través de la problemática que presentan los adultos mayores.

RECOMENDACIONES

1. Que todo objeto de estudio debe teorizarse para luego llevarlo a la práctica, y a través del análisis estudiar sus fenómenos y las causas o esencias que las producen.
2. Que los adultos mayores, que asisten a la Asociación Nacional del Adulto Mayor, sean tomados en cuenta en otros programas que les sirvan de apoyo, y reciban atención desde el punto de vista social.
3. Que la Asociación Nacional del Adulto Mayor, tome en cuenta la propuesta de trabajo e implemente un departamento de Trabajo Social, para que los miembros de esta, tengan mejores beneficios.
4. Que la Asociación del Adulto Mayor, Coordine con la Escuela de Trabajo Social, una área de trabajo para estudiantes que realizan su Ejercicio Profesional Supervisado, y trabajen con las personas adultas.
5. Que a través del Departamento de Trabajo Social, que se organice se promuevan programas de beneficio hacia el adulto.
6. Que a través de Trabajo Social se unifiquen programas de trabajo y desarrollo en equipo multidisciplinarios e inter- institucional, lo que permitirá una labor más efectiva.
7. Que las alternativas planteadas en el presente estudio, sean analizadas y mejoradas por docentes y estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, así como el personal de instituciones dedicadas al bienestar y desarrollo de los adultos mayores.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ander- Egg Ezequiel. "Diccionario del Trabajo Social, Editorial Lumen, Buenos Aires, Argentina, 1995.
2. Congreso Nacional de la República de Guatemala "Constitución Política de Guatemala " Reformada por la Consulta Popular, Acuerdo Legislativo 18-93, Asamblea Nacional Constituyente, Editorial Ayala, 1993.
3. Noriega Castillo, Carlos F. Tutor Revisor, Área de Trabajo de Graduación, IIETS, "Documentos de Aporte para el Trabajo de Tesis", marzo 2,007.
4. Pardinas, Felipe, "Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales, siglo Veintiuno, Editores, S.A. México. 1991.
5. Proceso Metodológico de Trabajo Social en sus tres niveles de acción, folleto mimeografiado de seminario de Trabajo Social II Universidad San Carlos de Guatemala. 1998.
6. Procurador de los Derechos Humanos "Declaración Universal de Derechos Humanos", Guatemala, 1,998.
7. Procurador de los Derechos Humanos "Derechos de la Vejez", Guatemala, 1994.
8. Redondo, Nelida. Ancianidad y Pobreza, "Una Investigación en Sectores Populares Urbanos", CEPV, Editorial Hvmanitas, Buenos Aires, Argentina, 2,000.

9. Rojas Soriano, Raúl. "Guía para Realizar Investigaciones Sociales", 6ª. edición, Editorial Edines, México, 1981.
10. Sánchez Salgado, Carmen Delia. "Trabajo Social y Vejez", Editorial Espacio, Buenos Aires, Argentina, 1999.
11. Sánchez Salgado, Carmen Delia. "Gerontología Social", Editorial Espacio, Buenos Aires, Argentina, 1999.
12. Torrebiarte, Carlos. Presidente de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Documento Sobre índices de pobreza en Guatemala, 2,005.
13. Warren, Howard C. "Diccionario de Psicología". Decimosexta reimpresión, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, D.F. 1984.